

EL FINANCIAMIENTO POPULAR ANTE LA CRISIS DE LOS AÑOS OCHENTA

*Federico Curiel Gutiérrez
Victor Aguilar Peña*

En la presente década se ha hecho muy común utilizar los términos de "economía informal", "economía subterránea" o "economía popular", para referirse a las diversas formas de autoempleo que han surgido o se han reforzado como resultado del deterioro del nivel de vida del grueso de la población del país y de la incapacidad del sector empresarial para generar los empleos que el crecimiento de la población demanda.

Para formarse una idea de la magnitud de este fenómeno y de su importancia dentro del sector productivo, basta con revisar las cifras de la pequeña empresa en el Censo Económico de 1985, aun si se considera que el censo subestima su magnitud, debido a que muchas de ellas son de difícil localización por no estar debidamente registradas.

- Del total de establecimientos censados, el 97.3 por ciento emplean menos de 20 trabajadores.
- El 58 por ciento de los trabajadores de las empresas mencionadas en el punto anterior es no remunerado.
- Del total de este tipo de establecimientos, el 57.6 por ciento se dedica al comercio, el 31.6 a los servicios y el 10.8 a la manufactura de algún producto.
- Este grupo de establecimientos contribuye con el 40 por ciento del empleo total y sólo con el 22 por ciento del empleo remunerado.

Los establecimientos mencionados son muy heterogéneos, ya que incluyen desde aquellos "negocios personales" que constituyen un refugio para el desempleo hasta microindustrias con un nivel de tecnología y organización desarrollada. Ante esa gran diversidad, el gobierno ha tratado de identificar algunos subsectores que tengan cierto potencial de crecimiento con

el objeto de apoyarlos. Sin embargo, a pesar de existir leyes y programas de fomento, no ha existido la voluntad necesaria para desarrollar y fortalecer estas empresas.

No obstante la falta de apoyo oficial y de los organismos empresariales, cuando no la abierta hostilidad hacia ellos, este importante sector de la población ha desarrollado mecanismos que permiten subsistir e incluso progresar.

Uno de estos mecanismos lo constituyen las Cajas Populares, cooperativas de ahorro y crédito que aparecieron en el país a principios de siglo y que han tomado fuerza en los últimos años debido a que proporcionan créditos baratos en forma ágil y, lo más importante de todo, son de fácil acceso a cualquier persona.

En esta década, caracterizada por el nulo crecimiento y el deterioro generalizado del nivel de vida de los mexicanos, el movimiento de Cajas Populares tiene gran dinamismo; ha aumentado su membresía a un ritmo de 15 por ciento promedio anual; sus recursos crecieron 95.6 por ciento (6.3 en términos reales) y el número de sus préstamos en 17.1 por ciento cada año. Por otra parte, de los recursos otorgados, que han crecido durante el periodo en 107.3 por ciento anual, una proporción de alrededor de 40.0 por ciento se destina a financiar las actividades productivas de sus socios.

En el occidente del país, y en especial en el estado de Jalisco, su presencia es notable, ya que la proporción de los recursos destinados a financiar la actividad económica es mayor que a nivel nacional, aparte de que existen cooperativas, sobre todo en poblaciones pequeñas, que prácticamente asumen el papel de principal promotor de la economía de la comunidad.

ANTECEDENTES Y FUNCIONAMIENTO

De acuerdo a la definición contenida en los estatutos que rigen su funcionamiento "las Cajas Populares son sociedades cooperativas de capital variable y responsabilidad limitada, en las cuales sus miembros, unidos por un vínculo común natural, profesional o local, se agrupan para ahorrar en común y para obtener préstamos a un interés razonable".

Los fines generales que alientan a las Cajas Populares son:

- a) Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro popular.
- b) Otorgar préstamos a los socios.
- c) Propiciar, por la educación, el desarrollo integral de los socios que les permita, entre otras destrezas, impulsar su trabajo productivo, suprimir la usura, aumentar el poder adquisitivo de sus recursos, entrenarlos en los métodos de los negocios y hacerlos apreciar el valor formativo de la cooperación.

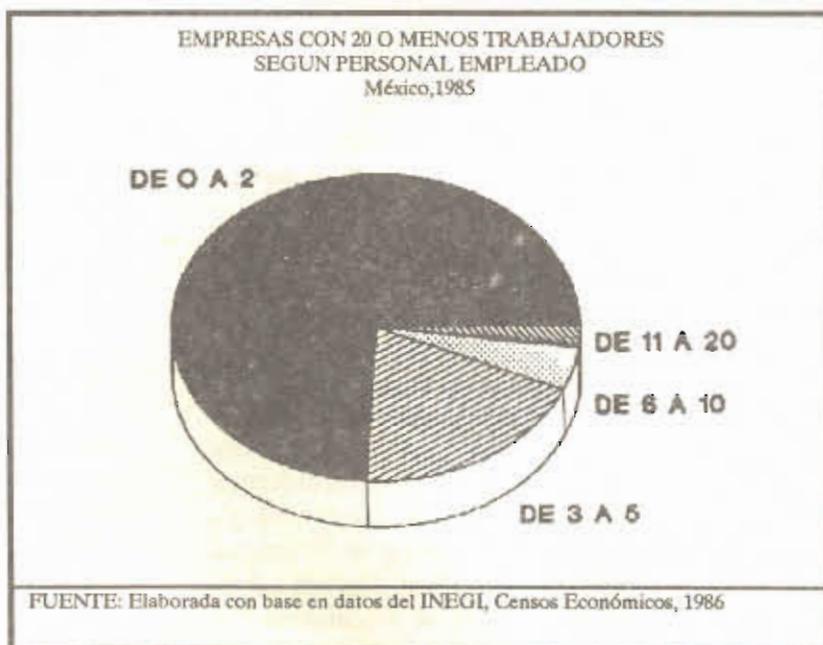
Las primeras cooperativas de crédito (Cajas Populares) fueron organizadas en Alemania hacia 1848; en Canadá, durante 1900, se formó la primera caja del continente americano; posteriormente, en 1909, le siguió Estados Unidos.

La historia de las Cajas Populares en México se puede dividir en dos grandes etapas. La primera desde principios del siglo hasta finales de los años veinte y la segunda que comenzó con los años cincuenta y llega a nuestros días. Debido a la inestabilidad social durante la revolución (1910-1917) y a que por su cercanía con la Iglesia se les identificaba con ésta, durante el movimiento cristero (1926-1929) esas cajas dejaron de funcionar por completo.

En 1951 se inició el actual movimiento de Cajas Populares, en principio bajo la promoción del Secretariado Social Mexicano y en particular de su director, el sa-

cerdote Pedro Velázquez, por cuya gestión dos sacerdotes fueron a Canadá a estudiar la experiencia de las cooperativas. Ellos publicaron posteriormente los primeros folletos que sirvieron de base para la promoción que iniciaron por todo el país. Con el transcurso del tiempo las cajas se hicieron más independientes hasta constituirse en un movimiento totalmente autónomo de la influencia religiosa, política y sindical, como son hoy en día.

La primera caja surge en el Distrito Federal en 1951. A partir de entonces se promovió en todo el país la formación de otras cajas. En 1954 se lleva a cabo el primer Congreso Nacional de Cajas Populares en donde se inician los esfuerzos por organizarse a través de federaciones de manera que se puedan apoyar unas a otras. Las primeras federaciones fueron estatales y con el tiempo se transforman en regionales para aprovechar economías de escala. Posteriormente se decidió la constitución de un organismo aglutinador de federaciones que permitiera coordinar esfuerzos y servicios, es así como en 1965 nace la Confederación Mexicana de Cajas Populares. A través de ésta las cajas están afiliadas a organismos internacionales como: la Confederación Latinoamericana de Cooperativas (COLAC), la Asociación Internacional de Cooperativas (ACI) y la CUNA Mutual (agencia internacional que agrupa a las cooperativas y a través de la cual están aseguradas las cajas).



Así pues, la estructura organizativa de las cajas conforma tres niveles: las Cajas Populares, las Federaciones y la Confederación.

Las Cajas Populares

Para ser socio es necesario que la solicitud de admisión haya sido aprobada por el Consejo de Administración y haber cubierto al menos el 20 por ciento del valor de sus partes sociales.

El reglamento interno de cada Caja Popular establece el monto que los socios deben tener en partes sociales, pero éste no será inferior al equivalente a cinco salarios mínimos generales diarios de la región. El plazo para cubrir el valor de las partes sociales obligatorias lo determinará el cumplimiento de la aportación del cinco por ciento del ingreso ordinario del socio. Además del importe de sus partes sociales, el socio podrá tener los siguientes ahorros: ahorros ordinarios, a plazo fijo y en cuenta corriente. Los préstamos serán única y exclusivamente para los socios y no se hará ningún préstamo sino es para un fin productivo o de utilidad.

La aprobación de la solicitud de préstamo se hace por unanimidad de los miembros del comité de crédito y en un lapso no mayor a una semana. Para asignar un crédito se analiza lo siguiente:

- La calidad humana y moral del socio
- Su solvencia económica, entendida en cuanto a su vida económica
- Destino del crédito
- Garantía: aval de otro socio, su cuenta de ahorros o simplemente su firma (están prohibidos los empeños).

Sólo se rechaza un préstamo si se ha retrasado injustificadamente en cubrir los abonos de un préstamo en curso.

El interés que se paga sobre los préstamos no se cobra por anticipado, es sobre saldos insolutos y se determina de tiempo en tiempo por el consejo de administración, tomando en cuenta la situación económica del momento pero sin perder de vista los principios

cooperativos. El saldo de un préstamo no cubierto en la fecha convenida causa un interés moratorio, cuyo monto es fijado por el consejo de administración. Dicho interés se aplica hasta que la cantidad sea pagada o hasta que se celebre un convenio con el socio.

Los plazos de los préstamos no suelen ser mayores de 18 meses aunque en condiciones especiales se permiten 24 meses para pagar. La política general es que los préstamos se roten lo más pronto posible a fin de que todos los socios alcancen a recibir al menos uno durante el año. La amortización del crédito la proponen los socios en su solicitud, sin embargo, a los asalariados se les recomienda que paguen en la fecha en que reciben su salario.

Las Cajas Populares tienen como fuente ordinaria de ingresos para su sostenimiento el importe de los intereses cobrados por los préstamos otorgados.

El órgano máximo de gobierno en una Caja Popular es la Asamblea de Socios. Esta asamblea nombra de entre sus socios al Consejo de Administración, al Consejo de Vigilancia y al Comité de Crédito.

El Consejo de Administración es el órgano que, a nombre de la Asamblea, ejerce la dirección general y el control de los negocios y se integra con no menos de cinco miembros ni más de once, además del gerente como miembro ex officio. El gerente es la persona contratada por el consejo de administración para realizar los programas de acción emanados de la Asamblea General y del propio consejo y para representar ordinariamente a la Caja Popular; desarrolla funciones de planeación, organización y control en el área gerencial, además de la representación institucional.

El Comité de Crédito es el órgano especializado de la Caja Popular que en nombre de la asamblea examina y, en su caso, aprueba las solicitudes de préstamo de los socios, funciones que podrá delegar en los oficiales de préstamo, y se integra por lo menos de tres miembros.

El Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de supervisar la actuación de los dirigentes y funcionarios, principalmente en los aspectos estatutarios, administrativos y doctrinarios de las Cajas Populares. Se integra también de por lo menos tres miembros.

Los directivos serán elegidos ordinariamente para un periodo de tres años, y pueden ser reelectos hasta por otro periodo igual. Pero para establecer un sistema cíclico de elección, en la primera asamblea ordinaria se elige una tercera parte para un año, otra parte para dos y la otra para tres.

Las federaciones

Las federaciones de Cajas Populares son sociedades cooperativas de capital variable y responsabilidad limitada, en las cuales las Cajas Populares de dos o más entidades federativas, se agrupan para promover en común los servicios necesarios para su funcionamiento.

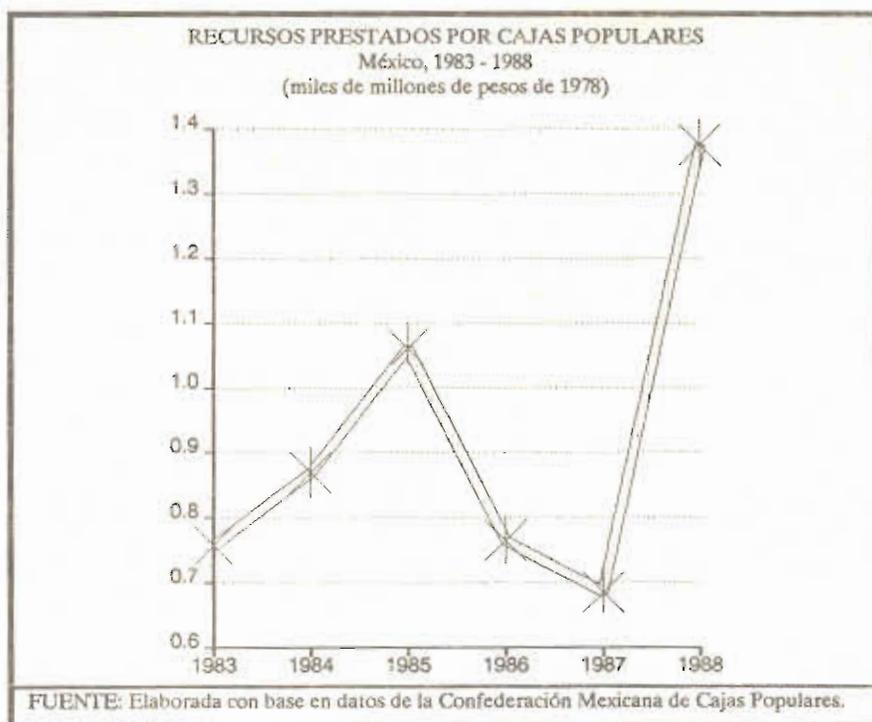
Los ingresos de las federaciones se obtendrán de las cuotas anuales que aporten las cajas, los intereses cobrados por préstamos, los intereses o premios ganados por inversiones y las donaciones o legados.

Las federaciones proporcionan a sus socios (Cajas Populares) todos los servicios que necesiten para el buen desempeño de su misión y en especial los de: préstamos, promoción, protecciones, educación, auditoría, impresos, relaciones, legislación, fianzas y suministros.

La confederación

La confederación representa para la federación lo que ésta para las cajas. Se encarga de proporcionar asesoría técnica, servicios de auditoría, educación (a través de cursos y publicaciones), préstamos, aseguramiento a través de la CUNA Mutual -tanto a las cajas como a los empleados y socios- y ejerce la representación ante los organismos internacionales. La confederación obtiene sus fondos de las cuotas que le aportan las federaciones.

Actualmente existen en el país 207 Cajas Populares integradas en ocho federaciones: Duzachi, Guamich, Mexico, Noreste, Occidente, San Luis/Queretaro, Sureste y Peninsular.



DESARROLLO DEL MOVIMIENTO DE LAS CAJAS POPULARES

Para ilustrar la importancia que ha tenido el movimiento de las Cajas Populares como una alternativa a la crisis económica por la que atraviesan las economías familiares en México, a continuación se citan algunos datos estadísticos. Por la relevancia de su localización regional las cifras se circunscriben a la Confederación Mexicana, a la Federación Occidente y al estado de Jalisco.

Confederación Mexicana

En los últimos seis años la Confederación ha mantenido una tendencia sostenida de crecimiento. En 1983 estaba integrada por 174 cajas con una membresía de 140 229 socios, y para 1988 el número de cajas afiliadas ascendió a 207, las cuales contaban con 284 058 socios; lo anterior significa que en ese periodo el número de cajas se incrementó a una tasa anual promedio del 3.5 por ciento y el número de socios lo hizo a una tasa de 15.2 por ciento anual. En la actualidad existen más cajas y cada una de ellas agrupa un número mayor de asociados, ya que el promedio de socios por caja se elevó de 806 a 1 372.

El total de recursos con que cuentan las cajas está constituido por los ahorros y las partes sociales aportadas por sus miembros. En 1983, los recursos de la Confederación ascendían a más de 3 323 millones de pesos y para 1988 alcanzaron la suma de 95 162 millones, lo que representa un crecimiento promedio anual de 195.6 por ciento; sin embargo, al descontar la inflación del periodo, se obtiene que en promedio los recursos aumentaron en términos reales 6.3 por ciento cada año.

A través de las siguientes cifras, referidas a la Confederación, se puede apreciar la función de préstamo rápido y barato de las cajas. Para 1983, el número de préstamos fue de 147 925 por un monto de 5 806 millones 341 mil pesos con una tasa de interés promedio de 11.2 por ciento, con lo que se obtiene un promedio de 1.0 préstamos por socio. En 1988 las cifras ascendieron a 325 081 operaciones y 222 258 millones de pesos a una tasa de interés promedio de 27.2 por ciento, logrando incrementar el promedio de préstamos por socio a 1.1; la tasa de interés, a pesar del incremento, siguió por debajo de la que se cobra en el sistema bancario, ya que la tasa preferencial más baja es la del costo porcentual promedio, la cual cerró 1988 en 45.5 por ciento y tuvo un promedio de 66.6 durante ese año.

Los préstamos otorgados registraron un incremento superior al crecimiento de los asociados al promediar un aumento de 17.1 por ciento anual, sin embargo, la cantidad prestada sólo creció 12.7 por ciento en términos reales (107.3 en términos nominales), lo que indica que la cantidad otorgada por préstamo decreció en términos reales 3.7 por ciento en promedio al año durante el lapso 1983-1988.

De acuerdo al destino que se le da a los préstamos, se pueden dividir en dos grupos: a) para usos productivos y b) para otros usos.

En el lapso de 1983-1988 el número de préstamos para usos productivos se reduce respecto del total de créditos concedidos, ya que mientras al inicio del periodo representaban 31.2 por ciento, al término del mismo sólo participaban con 21.9 por ciento; sin embargo, la disminución fue menor si se considera la proporción que del monto total de préstamos representaron los destinados a las tareas productivas, ya

que en 1983 de cada peso prestado 38.2 centavos se destinaban a impulsar la actividad económica, y para 1988 se destinaron 31.4 centavos.

Los datos anteriores reflejan el hecho de que, debido a la crisis económica, los socios de las Cajas Populares han recurrido con mayor frecuencia que antes al crédito para resolver sus necesidades de consumo, aunque por otro lado, a pesar de que los préstamos para la actividad productiva no aumentaron al mismo ritmo, siguen manteniendo su participación en el total de los recursos prestados.

De las actividades económicas que más recursos han recibido, las principales son las manufacturas (incluye artesanías) que en 1988 obtuviera el 47.1 por ciento de este tipo de crédito, le siguen en orden de importancia la agricultura y el comercio con 23.2 y 20.1 por ciento respectivamente.

La Federación Occidente

En 1983 la Federación Occidente—Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora—agrupaba 35 cajas, para 1988 se había incorporado solamente una caja más; sin embargo, ello no le restó importancia, pues el número de socios se mantuvo en crecimiento durante el periodo: en 1983 había 28 517 socios y 49 107 para 1988, es decir, la cantidad promedio de agremiados por caja pasó de 815 a 1 364.

CONFEDERACION NACIONAL DE CAJAS POPULARES PARTICIPACION DE LAS FEDERACIONES REGIONALES 1988.				
CAJAS	NUMERO	SOCIOS	RECURSOS	MONTO PRESTADO
	%	%	%	%
Duzachi	12.0	12.0	11.0	12.0
Sureste	12.0	4.0	3.0	3.0
SLP-Qro.	12.0	20.0	19.0	16.0
Peninsular	7.0	3.0	4.0	3.0
Occidente	17.0	17.0	17.0	17.0
Noreste	13.0	11.0	11.0	8.0
Mexica	11.0	4.0	4.0	5.0
Guamich	17.0	28.0	32.0	35.0
Confederación	100.0 (207)	100.0 (284 058)	100.0 (95 162.0)*	100.0 (222 258.0)*
* millones de pesos				
FUENTE: Elaborado con base en datos de la Confederación Mexicana de Cajas Populares.				

Por lo que respecta al total de recursos de la Federación, como son ahorros y partes sociales, en 1983 sumaban 712 millones de pesos y para 1988 alcanzaron 16 157 millones de pesos. El crecimiento anual promedio de los recursos durante este lapso fue de 86.7 por ciento, aunque en términos reales sólo aumentaron un 1.5 por ciento cada año.

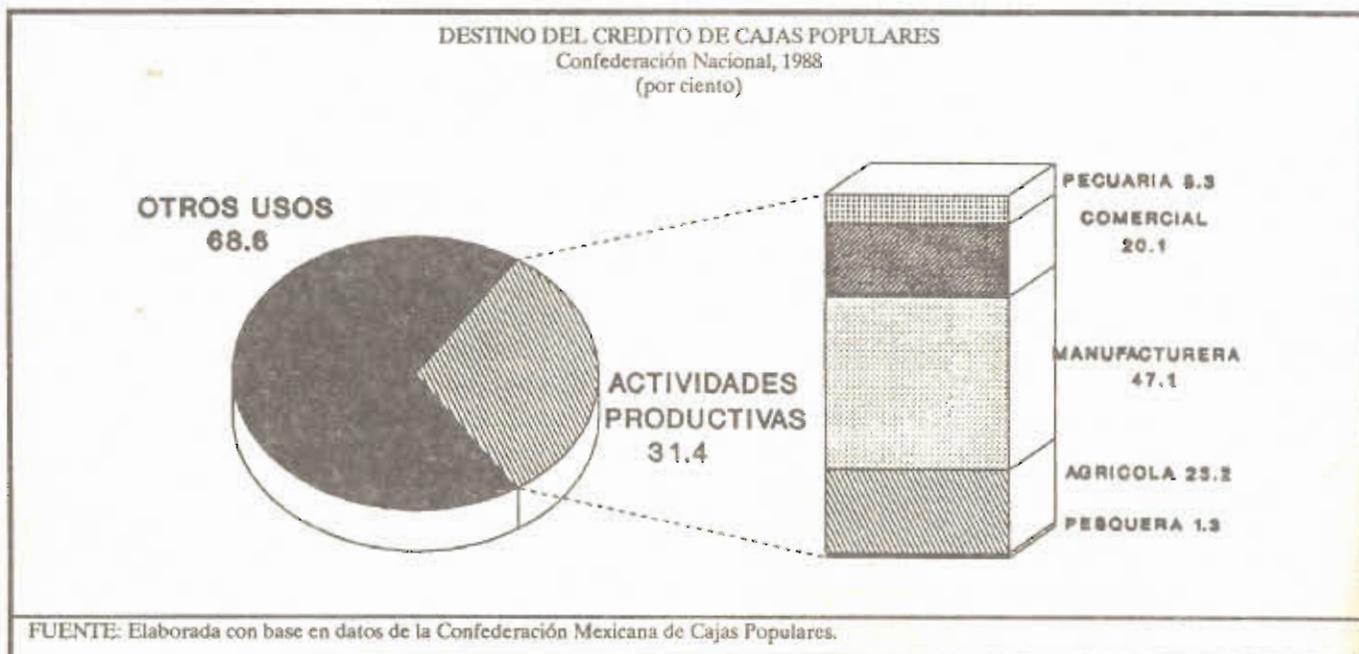
Para 1983 el número de préstamos fue de 34 819 por un monto de 1 460 millones de pesos a una tasa de interés promedio de 9.6 por ciento, lo que da un promedio de préstamos por socio de 1.1. En 1988 las cifras se elevaron a 63 407 préstamos y el monto prestado a 40 987 millones con un tasa de interés promedio de 33.5 por ciento, logrando un promedio de 1.3 préstamos por socio.

La tendencia observada a nivel nacional respecto al monto promedio de los préstamos es más acentuada en las cifras de la Federación. En este caso los créditos concedidos también registran un incremento promedio anual superior al de los socios, 12.7 contra 11.5 por ciento, aunado a ello, la cantidad prestada únicamente creció 5.9 por ciento en términos reales (94.8 en términos nominales), por lo que la cantidad concedida por préstamo disminuyó 6.1 por ciento en términos reales en promedio anual entre 1983 y 1988.

De acuerdo a la utilización de los préstamos, la proporción de los que se destinan a usos productivos en la Federación Occidente es mayor que a nivel nacional, y no obstante que se redujo en términos de préstamos concedidos —al inicio del periodo representaban el 37.2 por ciento, y al término del mismo sólo participaban con el 31.1 por ciento— la proporción que del monto total de préstamos representaron los destinados a las tareas productivas prácticamente se mantuvo. En 1983 de cada peso prestado 44 centavos se destinaban a impulsar actividades productivas y en 1988 se destinaron a las mismas 43 centavos.

Las actividades económicas que en 1988 resultaron más favorecidas por los recursos recibidos varían respecto del nivel nacional; la manufactura es la actividad más importante y obtuvo el 45.8 por ciento de los créditos; en orden de importancia le siguen el comercio y la agricultura (que intercambian posiciones) con el 27.7 y el 14.4 por ciento respectivamente. Es importante señalar que prácticamente todo el crédito que a nivel nacional se otorga a la actividad pesquera es concedido por cajas pertenecientes a esta Federación.

Las cajas asentadas en el estado de Jalisco representan el principal contingente dentro de la Federación Occidente al participar con el 72.2 por ciento de



DESTINO DEL CRÉDITO DE CAJAS POPULARES
Federación Occidente, 1988
(por ciento)



FUENTE: Elaborada con base en datos de la Confederación Mexicana de Cajas Populares.

las cajas, el 78.5 por ciento de los socios, el 77.1 por ciento de los recursos y con el 81.8 por ciento de la cantidad prestada. Le siguen en orden de importancia Colima y Sinaloa con tres cajas y en tercer lugar Nayarit y Sonora con dos cajas en sus respectivos territorios.

Aunque sus beneficios no han sido suficientemente difundidos, las Cajas Populares responden a una necesidad de ahorro y crédito de un sector que no tiene posibilidades de acceder a la banca institucional; su influencia se da principalmente en poblaciones pequeñas o en zonas populares de las grandes áreas urbanas, en donde juega un papel preponderante en la

actividad de las pequeñas empresas que producen bienes y servicios para esas comunidades; a su vez cumplen una función social al satisfacer la necesidad de crédito para el consumo de bienes y servicios que de otra forma no podrían solventar o caerían en manos de agiotistas.

Existen posibilidades aun no explotadas en este movimiento, como es la de servir de punto de referencia para que los pequeños productores, miembros de las cajas, se agrupen para comercializar sus productos, hagan sus compras en común y realicen intercambios entre ellos, así como se superen en la administración y organización de sus establecimientos. ▣

